



Universidad de  
**Playa Ancha**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO

# **Política Institucional de Vinculación con el Medio**

Decreto Exento N°1594/2024







Universidad de  
**Playa Ancha**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO

## **Política Institucional de Vinculación con el Medio**

Decreto Exento N°1594/2024



## **Dirección General de Vinculación con el Medio**

### **Directora General**

Fabiola Vilugrón Aravena

### **Secretario Ejecutivo**

Diego Verdejo Cariaga

### **Coordinadora Unidad de Vínculos con la Comunidad Egresada y Empleadores**

Daniela Casanueva Valdés

### **Coordinadora Unidad de Vinculación Académica y Desarrollo Territorial**

Gabriela Contreras Escudero

### **Coordinadora Unidad de Relaciones Institucionales y Extension Universitaria**

Paulina Salvador Pinilla

### **Coordinadora Unidad de Aseguramiento de la Calidad para la Vinculación con el Medio**

Romina Vilches Prado

### **Periodista**

Esteban Moreno Torres

### **Diseñadora**

Deborah Lillo Cartajena

# Índice

|                                                                                           |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I. Palabras del Rector.....                                                               | 7  |
| II. Palabras de la Directora.....                                                         | 10 |
| III. Contexto.....                                                                        | 12 |
| IV. Antecedentes.....                                                                     | 16 |
| V. Objetivos de la Política Institucional de Vinculación con el Medio.....                | 22 |
| VI. Disposiciones generales de la Política Institucional de Vinculación con el Medio..... | 24 |
| VII. Agradecimientos.....                                                                 | 43 |
| VIII. Plan de Difusión de la Política Institucional de Vinculación con el Medio.....      | 45 |
| IX. Referencias bibliográficas.....                                                       | 48 |



Universidad de  
Playa Ancha

## I. Palabras del Rector

El documento que tiene en sus manos, sistematiza el trabajo realizado por nuestra comunidad universitaria para actualizar la Política de Vinculación con el Medio. Este proceso de modernización se ha desarrollado a través de una estrategia asociativa y colaborativo empleado diferentes herramientas, estrategias e instrumentos que permitieron dar respuesta a diferentes interrogantes relacionadas con la política vigente: nivel de conocimientos y apropiación, comentarios y sugerencias de mejora, entre otros aspectos; para ellos se aplicaron consultas por medios informáticos, encuestas de satisfacción, discusiones a través de grupos focales, talleres de trabajo e innovación y reuniones con diferentes actorías territoriales, que nos permitieron generar los insumos más relevantes y críticos para la modernización y actualización de la actual Política de Vinculación con el medio.

Importante destacar que en la actualización de la política se tuvieron a la vista una serie de documentos oficiales que definen la línea base a partir de las especificaciones de la política pública en materia de: Aseguramiento de la Calidad y sus nuevos criterios de acreditación y estándares de formación, Ley de educación superior y Ley de universidades públicas.

Indudablemente se consideraron todos aquellos aspectos que desde el Ministerio de Educación están implementando en materia de inclusión, género, interculturalidad, descentralización, ciudadanía e internalización, de manera de articular en un todo armónico una política de Vinculación con el Medio más robusta y significativa para nuestra comunidad y territorio.

De todas maneras, se tuvo a la vista la actualización de nuestro Plan de Desarrollo Estratégico institucional y el Modelo Educativo, instrumentos recientemente aprobados por el Consejo Académico, ambos documentos recogen el sentido misional y sello de nuestra institución en cuanto al compromiso con nuestros territorios y ciudadanía más próxima.

El Proceso de Departamentalización recientemente implementado en nuestra institución, también fue considerado a la hora de impulsar las estrategias de vinculación, toda vez que en ellos se ha discutido y definido los ejes prioritarios en cuanto a investigación, perfeccionamiento y vinculación. Los nuevos observatorios, laboratorios y núcleos ya están aportando de manera significativa en las nuevas estrategias de Vinculación.

En resumen, la actualización de la Política de Vinculación con el Medio ha recibido una aprobación unánime en los distintos cuerpos colegiados en los que ha sido aprobado, respaldo que se sustenta en un trabajo colaborativo, serio, responsable y muy colaborativo. Ahora a seguir trabajando en su implementación.

**Carlos González Morales**  
**Rector de la Universidad de Playa Ancha**



## II. Palabras de la Directora

En la Universidad de Playa Ancha, la Vinculación con el Medio es una de las funciones misionales y estratégicas del quehacer institucional, alineado con el propósito de formar profesionales comprometidos con su entorno y preparados para contribuir al desarrollo de la sociedad. La actualización de la Política Institucional es el resultado de un proceso participativo, en el que se involucraron miembros de la comunidad universitaria, la comunidad egresada, empleadores, expertos y actores externos, quienes colaboraron activamente en las distintas etapas para su formulación.

Este proceso ha sido fundamental para destacar la bidireccionalidad y horizontalidad de las relaciones que se busca promover en las acciones de vinculación con el medio. Se reconoce que solo a través de interacciones dialógicas es posible generar un impacto significativo en el bienestar de las comunidades. Así, la Universidad no solo transfiere conocimiento, sino que aprende, fortalece sus procesos formativos y fomenta investigaciones pertinentes mediante el diálogo y la colaboración con su entorno.

Además, esta política establece con claridad los ejes y condiciones necesarias para una implementación exitosa. Se han delineado líneas estratégicas que aseguran que las actividades de Vinculación con el Medio sean pertinentes y sostenibles, con el compromiso de evaluar continuamente el progreso, lo que permitirá una mejora continua. Estas acciones resultarán esenciales para garantizar que la vinculación con el entorno responda a las demandas sociales y contribuya de manera significativa, especialmente en el territorio donde está emplazada.

Esta Política invita a trabajar de manera conjunta hacia la construcción de una Universidad más cohesionada y comprometida con su responsabilidad social, para consolidar una Vinculación con el Medio que fortalezca tanto a la institución como a la sociedad, a través del trabajo articulado, interdisciplinario, intersectorial y la generación de soluciones compartidas.

**Fabiola Vilugrón Aravena**  
**Directora General de Vinculación con el Medio**  
**Universidad de Playa Ancha**

A photograph of a lighthouse on a rocky island, partially obscured by a large, semi-transparent blue geometric overlay consisting of several overlapping triangles and polygons. The lighthouse is white with a dark band around its middle and a dark lantern room at the top. The background shows the ocean and distant mountains under a clear sky.

### III. Contexto

La Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, en adelante la Universidad (UPLA), es una Institución de Educación Superior (IES) de carácter estatal, pública, regional, autónoma, compleja en su quehacer y comprometida con su entorno en distintas áreas del conocimiento. Ubicada en la Región de Valparaíso, fue fundada en 1948 como Instituto Pedagógico en Valparaíso, en 1955 se integra con la Universidad de Chile como sede Valparaíso y en 1981 se separa de la Universidad de Chile y es transformada en Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, hasta 1985, fecha en que la Ley N° 18.434 la nombra con su actual denominación. La Universidad extendió su presencia al Valle del Aconcagua creando un nuevo campus en San Felipe. Este campus comenzó a operar en 1991 y desde entonces ha estado activo, sirviendo como un centro de actividades académicas y educativas de la institución en la región.

Como lo señala su misión, su quehacer abarca las humanidades, el arte, las tecnologías, la ingeniería y las ciencias en su amplio sentido: educación, naturales y exactas, sociales, salud, y actividad física y el deporte. Ofrece carreras técnicas, profesionales, programas de grado y postgrado, logrando un sistema de educación continua. Su comunidad egresada está preparada para adaptarse a contextos diversos y dinámicos, con un perfil ético, humanista, analítico, crítico y creativo (UPLA, 2016).

Su visión es ser reconocida a nivel nacional e internacional por su decidida contribución al desarrollo de la Región de Valparaíso, del país y su proyección en el extranjero, por sus actividades docentes, de vinculación con el medio (VcM), investigación, desarrollo, innovación, creación artística, todo ello en un marco de compromiso social, privilegiando la calidad y la inclusión. Su sello institucional se caracteriza por formar integralmente a personas con responsabilidad social y conciencia crítica, a través de una filosofía corporativa y principios que promueven el pluralismo, la colaboración, la igualdad de género, la solidaridad, la inclusión, la democracia y justicia social, el compromiso con la calidad y la excelencia, el respeto a la dignidad de las personas y la honestidad, sustentado en una educación contextualizada (UPLA, 2012, 2016, 2022, 2024).

Para el cumplimiento de sus funciones, la Universidad orienta su quehacer institucional de conformidad a la misión, principios y normas establecidas en la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, a la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior, a su Plan Estratégico Institucional (PEI 2024-2030) y a sus nuevos Estatutos Orgánicos, aprobados en 2024.

A lo largo de su historia, la Universidad ha demostrado un firme compromiso con la VcM y sus territorios, mediante estrategias bidireccionales, co-construidas con las comunidades, generando contribuciones positivas y sostenibles en la sociedad y el entorno en el que se encuentra la institución. Desde su fundación, la Universidad ha buscado ser un actor relevante en el desarrollo regional, colaborando con diversas organizaciones públicas y privadas, así como con la sociedad civil para promover el bienestar y el progreso social. Este compromiso histórico ha sido reflejado en múltiples proyectos y programas que abarcan principalmente la educación, el arte, la cultura y el patrimonio, la salud, el medio ambiente y el liderazgo comunitario. En el año 2014, la Universidad comienza la ejecución de un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), mediante el Convenio de Desempeño UPA 1301: “Generación de conocimiento compartido: Un modelo replicable de innovación social para el desarrollo territorial de Playa Ancha”. Dicho convenio fue un hito inicial que marca la necesidad de avanzar hacia el conocimiento co-construido con nuestro entorno más próximo, el barrio de Playa Ancha.

Lo anterior, es un rasgo propio y distintivo de la institución, ratificado en sus Estatutos Orgánicos (2024, p.4), que señalan su “compromiso para contribuir a satisfacer las necesidades e intereses generales de la sociedad, colaborando como parte integrante del Estado, en todas aquellas políticas, planes y programas que propendan al desarrollo, prevención, promoción y rehabilitación en salud; al desarrollo, la preservación y promoción del patrimonio cultural, artístico, científico y tecnológico; a la vinculación, mediante un diálogo permanente con las comunidades que habitan el territorio; a un desarrollo social, económico y sostenible del país, con una perspectiva intercultural, incluyendo en ésta a los pueblos originarios y también a los migrantes”.

A través de la actualización de la Política Institucional de Vinculación con el Medio, la Universidad involucra a toda su comunidad para fortalecer su posicionamiento en el territorio, replanteando la forma de relacionamiento con el propósito de relevar el diálogo recíproco y horizontal que propicie relaciones colaborativas con el ecosistema público, privado y organizaciones de la sociedad civil con el fin de contribuir al desarrollo de la Región de Valparaíso y del país. Además, refuerza el enfoque en la sostenibilidad, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030) como una prioridad transversal en todas las iniciativas de VcM.

Este documento se construye en base a los marcos institucionales y normativas que rigen a las IES, y se valida con la comunidad interna, actores territoriales relevantes y expertos en el área. Estos lineamientos serán la base para el levantamiento del Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio, marco estructurado que guiará las interacciones entre la Universidad y su entorno significativo.

The background of the slide is a photograph of a densely populated hillside. Numerous small, colorful houses in shades of yellow, green, blue, and red are built into the slope. Some houses have multiple stories, while others are single-story. The hillside is covered with green vegetation, and there are some trees visible. In the foreground, there are some utility poles and wires. Overlaid on the right side of the image are several large, semi-transparent blue geometric shapes, including triangles and polygons, which create a modern, abstract design.

## IV. Antecedentes

Chile ha experimentado importantes cambios sociales, económicos y políticos en las últimas décadas, impactando profundamente en la estructura social del país y especialmente en la Región de Valparaíso (Von Baer, 2012; Rivera, 2020). El crecimiento económico sostenido ha coexistido con desafíos de desigualdad, impulsando movimientos sociales desde 2019 que demandan equidad y justicia social. En este contexto, la Región ha enfocado su Estrategia de Desarrollo Regional (EDR, 2020) en un crecimiento sostenible y en mejorar la calidad de vida de sus habitantes. No obstante, enfrenta retos demográficos, de bienestar social y ambientales significativos.

Durante las últimas dos décadas, VcM se ha convertido en una función esencial para las IES a nivel mundial, a partir del constructo responsabilidad social. Como señala Freire, un primer aspecto en la práctica educativa es la dimensión necesaria de práctica social (2022). Esta función no sólo aporta pertinencia a la docencia e investigación, sino que también busca potenciar la contribución de las instituciones, en los diversos contextos en los que interactúan. En un escenario donde los entornos académicos han experimentado transformaciones significativas, la VcM, actualiza y expande las tradicionales concepciones de la extensión universitaria, lo que implica repensar y renovar las relaciones y conexiones entre las funciones académicas y sus entornos no académicos (Fleet et al., 2017).

En este nuevo contexto, emerge la exigencia del aseguramiento de la calidad en las actividades de vinculación de las universidades con su entorno. Asimismo, la transformación desde la tradicional función de extensión universitaria a la de VcM, ha implicado un conjunto cada vez más amplio de funciones, que fomentan la retroalimentación mutua entre las IES y su entorno (Von Baer, 2009).

Para la Universidad, la extensión universitaria constituye un eje esencial declarado en su sello institucional, relevando su responsabilidad y compromiso social. Esta importancia se fundamenta en dos aspectos: Primero, la extensión universitaria es una parte integral de la tradición universitaria en América Latina (Freire, 2021; Gonzalez, et al., 2017), impulsados en el “Grito de Córdoba” para democratizar

el espacio universitario (Federación Universitaria de Córdoba, 1918). Segundo, siguiendo las directrices de la Red del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH) de VcM, se considera que “por este tipo de relación, pueden establecerse vínculos iniciales o de base con los agentes del medio externo, generando las condiciones adecuadas de confianza y reconocimiento para la construcción de un diálogo recíproco” (CUECH, 2022, p. 9).

Estas perspectivas plantean nuevos desafíos para la Universidad, que exigen interpretar y anticiparse a los cambios sociales, para ser protagonistas relevantes en estos procesos. Por ello, para abordar los nuevos criterios que exige la acreditación institucional y generar marcos de referencia y modelos de relacionamiento, se han organizado espacios de reflexión y trabajo colaborativo en diversos contextos universitarios, donde la Universidad participa activamente. Entre estos espacios se incluyen a nivel internacional la Comisión Permanente de Extensión de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, a nivel nacional: la Red CUECH de Vinculación con el Medio, la Comisión del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) de Vinculación con el Medio y, a nivel regional la Agrupación de Universidades Regionales (AUR), y el Consejo de Rectores de Valparaíso (CRUV), entre otras.

Para dar respuesta a estos desafíos, la Universidad actualiza la unidad de gestión que conduce y orienta la función estratégica de VcM, y por Decreto Exento N°0182/2011 suprime la Dirección General de Extensión y la Dirección General de Comunicaciones, por Decreto Exento N°2856/2011 modifica el nombre de la Dirección General de Extensión y crea la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM). Además, comprende que la Política Institucional de Vinculación con el Medio, vigente desde 2016, debe estar en constante análisis y revisión para permitir superar las debilidades identificadas, dar respuesta a requerimientos sociales e institucionales cambiantes y dinámicos, y generar sinergias con las demás funciones institucionales. Esto requiere repensar la forma de relacionamiento con su entorno, su propósito, ejes estratégicos y lineamientos, los cuales deben ser validados por la comunidad universitaria y actores territoriales relevantes.

Para ello, en el marco del proyecto “Modernización y aseguramiento de la calidad de procesos y resultados de la Universidad de Playa Ancha” (UPA 21991), se conformó un equipo de trabajo de la DGVM y el Comité Técnico de Vinculación con el Medio (Decreto Exento N°1772/2023), los cuales llevaron a cabo las siguientes etapas durante los años 2023 y 2024:

### **Etapas 1. Revisión y análisis de documentos institucionales y nacionales vigentes**

Su propósito fue identificar los principales lineamientos y consistencia en torno a la VcM. Para ello se consideraron documentos institucionales clave, incluyendo los Estatutos Orgánicos, el Plan Estratégico Institucional, Visión, Misión, Filosofía Corporativa, Modelo Educativo y la Política Institucional de Vinculación con el Medio vigente. Además, se revisó la Ley N° 20.129 sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, la Ley N° 21.094 de Universidades del Estado, la Ley N° 21.091 de Educación Superior, y los documentos elaborados por la Red CUECH de Vinculación con el Medio.

### **Etapas 2. Evaluación de la Política Institucional de Vinculación con el Medio vigente (PDEI, 2016-2025)**

Se realizó un estudio descriptivo y transversal que permitió interpretar los significados y percepciones de los miembros de la comunidad universitaria, actores territoriales y expertos externos sobre los ejes y lineamientos de la política vigente. La selección de participantes fue no probabilística, intencional y de expertos, basada en criterios de selección estratégicos. La muestra estuvo conformada por 89 participantes. La interpretación de la información se enfocó en describir las opiniones sobre los ejes y lineamientos, desde la perspectiva de los entrevistados.

El estudio evidenció el desconocimiento de una política, conceptos y lenguaje poco claros, falta de condiciones institucionales para su aplicación, falta de claridad respecto a cuál es el entorno y actores territoriales relevantes con los que se vincula la Universidad, no incluye a toda la comunidad universitaria como agentes de VcM, no promueve la articulación con otras políticas institucionales, además carece de alineación con los nuevos estándares de la CNAChile. Aunque se menciona la importancia de la vinculación bidireccional y de la calidad, está ausente la noción de horizontalidad, este concepto se menciona en el contexto de la “interacción bidireccional” y en el enfoque de la vinculación académica, pero la horizontalidad, que implica una relación igualitaria y colaborativa entre los actores involucrados no está presente, así como las contribuciones de las acciones de VcM y la inclusión de indicadores para estos propósitos. Además, la política no declara cómo las acciones de VcM influyen directamente en la formación académica y en otras funciones institucionales, ni proporciona una estructura clara para la mejora continua basada en los resultados obtenidos. Aunque se menciona la vinculación bidireccional, es necesario fortalecer la colaboración intersectorial y la co-construcción de soluciones de manera horizontal, lo cual es fundamental para asegurar una participación activa y recíproca entre la universidad y los actores territoriales relevantes. No aborda de manera explícita el compromiso con los derechos humanos y la promoción de la democracia, ni establece directrices claras para asegurar la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión. Por lo anterior, es prioritario robustecer la Política Institucional de Vinculación con el Medio mediante un sistema orientador caracterizado por conceptos y lenguaje preciso y compartido, tendiente a reducir las brechas identificadas en el estudio de evaluación, al tiempo que se asegura el cumplimiento de los estándares de calidad y pertinencia establecidos por la CNA-Chile.

### **Etapas 3. Revisión de las políticas institucionales de vinculación con el medio**

Para identificar los énfasis fundamentales para el desarrollo de la VcM, a nivel universitario, se analizaron las políticas vigentes de las universidades del CRUCH con 5 o más años de acreditación por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) hasta diciembre de 2023 (n=20). Para ello se elaboró una matriz de análisis, que incluyó las políticas de 20 universidades, sus lineamientos y el nivel de cumplimiento de los criterios requeridos para la VcM, establecidos por la CNA-Chile el 2022.

### **Etapas 4. Elaboración y validación de los lineamientos para la Política Institucional de Vinculación con el Medio de la UPLA**

Se formularon catorce lineamientos iniciales, los cuales fueron revisados y validados en diferentes instancias colaborativas: a) Equipo técnico encargado del estudio, b) Equipo de la DGVM, c) Jornadas ampliadas con mesas de trabajo integradas por la comunidad universitaria y actores territoriales relevantes, de los campus Valparaíso y San Felipe. Las observaciones y revisiones fueron sistematizadas y posteriormente organizadas. De esta forma, se incorporaron todas las propuestas seleccionadas y emanadas de estas instancias, proponiendo así los nuevos lineamientos y ejes estratégicos, en contenido y número.

### **Etapas 5. Validación de la propuesta final de los lineamientos para la Política Institucional de Vinculación con el Medio UPLA**

La propuesta final, que está compuesta por cinco ejes estratégicos y ocho lineamientos que guiarán el quehacer institucional de la VcM, fue sometida a un proceso de validación, instancia compuesta por cuatro académicos(as) externos a la institución, expertos en el área, y un lingüista especialista en políticas públicas. Posteriormente, fue presentado al Comité de Gestión Integral, para su revisión y aprobación, al Consejo Académico, para la toma de conocimiento y a la Junta Directiva, para su aprobación.



## V. Objetivos de la Política Institucional de Vinculación con el Medio

### 3.1 Objetivo general

Avanzar hacia un sistema de vinculación con el medio robusto que promueva un relacionamiento dialógico y horizontal entre la Universidad y el territorio propiciando la cocreación de soluciones pertinentes y sostenibles para contribuir prioritariamente al desarrollo regional, al bienestar de las comunidades y al fortalecimiento institucional, en coherencia con el marco contextual, referencial e identitario.

### 3.2 Objetivos específicos

- Establecer y consolidar alianzas estratégicas, dialógicas y horizontales con actores territoriales relevantes para la Universidad, que fomenten la articulación interinstitucional, el intercambio de experiencias y favorezcan la co-construcción de iniciativas colaborativas y sostenibles orientadas al fortalecimiento mutuo, caracterizadas por la promoción y el respeto de los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión.
- Desarrollar y fortalecer enfoques intersectoriales que promuevan la colaboración entre distintas disciplinas y áreas de conocimiento, avanzando hacia enfoques transdisciplinarios para la cocreación de soluciones pertinentes que integren las diversas perspectivas del ecosistema territorial y respondan de manera efectiva a las necesidades y desafíos emergentes de la comunidad.
- Promover la articulación de la función estratégica de VcM con las demás funciones misionales y políticas institucionales, impulsando el desarrollo integral y pertinente de la docencia, la investigación, la creación y la innovación con los desafíos territoriales.
- Optimizar la comunicación estratégica a través de la divulgación y difusión de las acciones y resultados de VcM, tanto interna como externamente a la Universidad, para democratizar los conocimientos y saberes co-construidos.
- Fortalecer los procesos de retroalimentación a través de la sistematización, el seguimiento y la evaluación de las acciones de VcM, permitiendo así la mejora continua de las funciones misionales y la generación de contribuciones positivas y pertinentes.



## VI. Disposiciones generales de la Política Institucional de Vinculación con el Medio

#### 4.1. Definiciones

**Actores territoriales relevantes:** Son diversos agentes del ecosistema público, privado y organizaciones territoriales con los que la institución interactúa para co-desarrollar iniciativas -preferentemente horizontales- en sus ámbitos de acción, que contribuyan tanto al desarrollo territorial como a sus funciones misionales. No obstante, dada la dinámica de los territorios y la sociedad, no se trata de entornos fijos, sino que abiertos a revisiones y actualizaciones.

**Bidireccional:** Interacción dialógica con actores territoriales relevantes, que generan beneficios mutuos, permitiendo una construcción conjunta de conocimientos, saberes y propuestas que contribuyan a mejorar los procesos formativos y el contexto externo (Comisión Nacional de Acreditación, 2022).

**Comunicación estratégica con enfoque VcM:** Eje transversal, con enfoque en la comunicación social, que aborda la comunicación como un fenómeno histórico, complejo, situacional y fluido. Se refiere a la planificación y ejecución de estrategias comunicacionales que fortalecen las relaciones entre la Universidad y su entorno. Esto incluye la divulgación y difusión de actividades y resultados de VcM, ejecutadas en el marco de los distintos ejes estratégicos de la Política Institucional de VcM.

**Docencia con enfoque VcM:** Implica integrar actividades formativas soportadas en aprendizajes situados, permitiendo a los(as) estudiantes aplicar sus saberes y conocimientos en contextos reales para contribuir al desarrollo de las comunidades. Este enfoque promueve una enseñanza que trasciende al aula, donde los proyectos educativos se alinean con las necesidades y desafíos locales, regionales y nacionales. Se privilegian pedagogías activas de Aprendizaje-Servicio (Sigmon, 1979) y Aprendizaje Basado en Proyectos (Dewey, 1897).

**Extensión universitaria con enfoque VcM:** Son todas aquellas actividades y procesos mediante los cuales la Universidad se proyecta hacia el territorio, abarcando la extensión académica, extensión artístico-cultural, la extensión de la forma de servicios (Donoso, 2001), y la extensión deportiva con su saber, el deporte, las culturas y el arte, democratizando su acceso y fortaleciendo su compromiso con el territorio. Este enfoque -no necesariamente horizontal- busca un diálogo horizontal en el que tanto la Universidad como el territorio se benefician mutuamente.

**Horizontalidad:** Interacción dialógica en el que todos los(as) participantes se encuentran en un plano de igualdad. En este tipo de relación, cada parte tiene la misma oportunidad de expresar sus ideas, preocupaciones y perspectivas, y se busca la co-creación de conocimiento o soluciones mediante un intercambio recíproco y respetuoso. Implica la ausencia de jerarquías rígidas y la promoción de una colaboración genuina.

**Investigación, creación e innovación con enfoque VcM:** Integran la colaboración entre la Universidad y el territorio que promuevan la realización de estudios y proyectos para generar contribuciones percibidas en la comunidad. La creación se centra en desarrollar proyectos científicos, artísticos, culturales y tecnológicos. La innovación busca soluciones pertinentes y sostenibles para diseñar productos, servicios y procesos que mejoren la calidad de vida y bienestar de las personas.

**Territorio:** Construcción social dinámica, frente a la cual la institución, a través de la VcM, logra integrarse a estos procesos de transformación social, política, económica, ambiental y cultural. Este concepto adquiere una relevancia especial, dado que no se limita únicamente a nociones geográficas, sino que su configuración se establece a través de procesos que se manifiestan materialmente mediante acciones políticas y económicas, o bien, mediante la apropiación simbólica y cultural de un espacio (Haesbaert, 2014). En ese sentido, la participación de la Universidad en dicho espacio es clave, especialmente cuando lo hace desde los principios del diálogo, del reconocimiento mutuo y del respeto entre personas que trabajan juntas, propiciando la colaboración horizontal y no relaciones jerárquicas que impliquen un sometimiento del otro (Dávila et al., 2021; Maturana et al., 2011).

**Vinculación con el Medio:** Función esencial, estratégica y transversal al quehacer de la Universidad, destinada a la generación de acciones co-construidas con actores territoriales relevantes del entorno significativo. Estas relaciones son bidireccionales, y promueven un diálogo horizontal y transformador, generando beneficios mutuos entre la comunidad universitaria y el territorio.

**Vínculo con la comunidad egresada y empleadores:** Se refiere a las relaciones sostenidas entre la Universidad, sus egresados(as) y el sector laboral. Este enlace busca mantener una comunicación constante, ofreciendo programas de actualización profesional, redes de contacto y servicios de apoyo para su inserción laboral. Asimismo, se fomenta la colaboración con egresados(as) y empleadores para ajustar los planes de estudio a las necesidades educativas, facilitar la empleabilidad y la participación en distintas instancias institucionales.

#### 4.2.1. Ejes estratégicos



##### **DOCENCIA CON ENFOQUE VCM**

Las carreras o programas de grado y postgrado identifican actividades formativas para aplicar pedagogías activas que conectan y fortalecen los aprendizajes estudiantiles vinculándolos con la realidad territorial, a través de relaciones dialógicas horizontales con actores territoriales relevantes y el intercambio de experiencias con otras IES. Las unidades responsables de la gestión de la docencia y VcM, en colaboración, establecen estrategias para la curricularización de la VcM y la mejora continua de los planes de estudio.



##### **INVESTIGACIÓN CREACIÓN E INNOVACIÓN CON PERTINENCIA TERRITORIAL**

La Universidad contribuye al avance científico, tecnológico y cultural de la Región y el País mediante la ejecución de programas, proyectos e iniciativas de interés territorial que aporten al progreso sostenible del entorno, desarrollados en colaboración con actores territoriales relevantes, que propicien la investigación, creación e innovación con pertinencia territorial.



### **EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON ENFOQUE VcM**

La Universidad promueve y proyecta el quehacer académico en el territorio a través de la extensión universitaria, estableciendo mecanismos y plataformas de interacción permanentes con los actores territoriales relevantes, para contribuir a la democratización del conocimiento, el arte, la cultura y el deporte. Además, fomenta la participación de la comunidad universitaria en redes de colaboración dedicadas al desarrollo territorial, así como servicios de consultorías y educación continua.



### **VÍNCULO CON LA COMUNIDAD EGRESADA Y EMPLEADORES**

La Universidad reconoce la importancia de la comunidad egresada y de empleadores como actores fundamentales para la institución, promoviendo un sistema de seguimiento que garantice el vínculo sistemático con las carreras o programas de grado y postgrado, a través de la implementación de estrategias que faciliten la inserción laboral, la educación continua, la retroalimentación de los planes de estudio y perfiles de egreso, así como la participación activa en proyectos y comisiones institucionales.

A large pink circle with a thin orange border, containing the title text.

## **COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA CON ENFOQUE VcM**

La Universidad fortalece su posicionamiento institucional como una entidad comprometida con el desarrollo territorial, la Región y el País, mediante la difusión, divulgación y publicaciones de los avances resultantes de la VcM, proporcionando a la comunidad antecedentes relevantes que respalden la toma de decisiones de planes, programas y políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas y sus entornos.

### 4.2.2. Lineamientos generales

1. La Universidad de Playa Ancha, emplazada en la Región de Valparaíso, reconoce la VcM como una función misional y transversal, alineada con su compromiso con la responsabilidad social, la equidad de género, la interculturalidad, la inclusión, los derechos humanos y la democracia. Su propósito es establecer relaciones sostenibles, bidireccionales, preferentemente horizontales y formales, entre la comunidad universitaria, coordinada y articulada con el quehacer institucional, y diversos actores regionales, nacionales e internacionales, con el fin de contribuir prioritariamente al desarrollo local, así como asegurar la pertinencia y retroalimentación de las funciones misionales.
2. La Política y Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con el Medio son conocidos y comprendidos por la comunidad universitaria y por los diversos actores territoriales relevantes. Se articulan con el Modelo Educativo, el Plan Estratégico Institucional y con otras políticas universitarias, para integrar su quehacer, estableciendo mecanismos que permitan su aplicación, monitoreo, evaluación y mejora continua.
3. La Universidad garantiza las condiciones institucionales para que las unidades académicas y de gestión puedan implementar de manera adecuada la Política y el Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con el Medio. Esto incluye la asignación de recursos económicos, la adecuación de normativas, el fortalecimiento del equipo humano y técnico, el desarrollo de capacidades internas y el apoyo en la postulación a fondos concursables, así como en la obtención de financiamiento público y privado.
4. La Universidad define las funciones y responsabilidades de la comunidad universitaria en lo que respecta a vinculación con el medio, integrándose como parte esencial de su quehacer y compromiso institucional. El cumplimiento de estas funciones es valorado mediante criterios e indicadores establecidos en la evaluación de desempeño y en la carrera funcionaria.

5. La Universidad fortalece sus áreas prioritarias para el vínculo con el medio en diálogo recíproco y horizontal con los actores territoriales relevantes para el ajuste continuo de los programas, proyectos y actividades formativas, así como para contribuir en instancias que inciden tanto en las políticas institucionales como en las políticas públicas.

6. La Universidad promueve la co-construcción de soluciones sostenibles para abordar problemáticas y necesidades cambiantes del entorno, locales, regionales, nacionales e internacionales, dando prioridad al territorio en el que se emplaza, mediante el relacionamiento, la colaboración, la di-inter y transdisciplinariedad, que contribuyan a mejorar la calidad de vida y bienestar de sus habitantes.

7. La Universidad fomenta que las acciones realizadas por las unidades académicas en el territorio, consistentes con esta política, sean reportadas de manera oportuna en un sistema institucional centralizado, con el fin de evidenciar el cumplimiento de la planificación, la ejecución y el proceso de mejora continua. La Dirección General de Vinculación con el Medio asume la responsabilidad de reconocer y validar la información para garantizar la calidad de estos registros, así como de proponer criterios e indicadores para su monitoreo y evaluación sistemática.

8. La Dirección General de Vinculación con el Medio es la unidad de gestión encargada de proporcionar directrices institucionales de esta función misional a las unidades académicas y de gestión, a través de orientaciones estratégicas, asesorías y retroalimentación oportuna. Además, lidera iniciativas y propone criterios e indicadores para monitorear el aseguramiento de la calidad, así como para determinar las contribuciones derivadas de las acciones de VcM realizadas, que posibiliten constatar los resultados, su seguimiento y mejora continua.

### 4.3. Principios Orientadores

**1. Derechos Humanos y Democracia:** La Universidad asume el compromiso incondicional con los derechos humanos y la promoción de la democracia como parte intrínseca de su quehacer, propiciando espacios de memoria, reconstrucción histórica y diálogos democráticos con la comunidad.

**2. Responsabilidad social:** La Universidad, a partir de su rol público, se compromete a colaborar en diversas instancias para el desarrollo territorial, regional y nacional, promoviendo iniciativas que contribuyan al bienestar y calidad de vida de las personas y sus entornos.

**3. Género, interculturalidad, diversidad e inclusión:** La Universidad reconoce la diversidad de la comunidad interna y externa mediante la promoción de la equidad de género, interculturalidad y la inclusión en todas sus acciones de VcM, garantizando la participación y el respeto a la pluralidad de identidades y perspectivas.

**4. Colaboración intersectorial, co-construcción, horizontalidad y bidireccionalidad:** La Universidad promueve la colaboración y co-desarrollo de soluciones, mediante relaciones dialógicas recíprocas y horizontales, entre la comunidad universitaria, los actores del territorio y otros sectores relevantes, que buscan generar contribuciones significativas y sostenibles para el desarrollo territorial, regional y nacional, así como para las funciones misionales de la institución.

**5. Pertinencia y adaptabilidad:** La Universidad se compromete a desarrollar acciones de VcM que sean pertinentes y adaptables a las necesidades y desafíos del territorio, regional, nacional e internacional, asegurando así su relevancia y efectividad en la generación de contribuciones significativas.

**6. Sostenibilidad, sistematización y evaluación:** La Universidad establece el compromiso para desarrollar programas y proyectos con coherencia relacional, aportando de manera sistemática al territorio. Además, promueve mecanismos de registro, evaluación, que permita la retroalimentación oportuna y ajustes continuos de las acciones realizadas.

#### 4.4. Acciones asociadas a los ejes estratégicos

Los ejes estratégicos se despliegan en las siguientes acciones:

##### 1. Docencia con enfoque VcM



- Actividades formativas con enfoque VcM.
- Prácticas tempranas, intermedias y profesionales. Trabajos de titulación como tesis, síntesis profesional, seminarios de titulación.
- Actividades de movilidad estudiantil y de académicos(as), tanto internos como externos a la institución, que contribuyan a fortalecer la formación académica y el recurso humano para el mutuo beneficio de las IES.
- Otras definidas por los espacios colegiados de las carreras o programas de grado y postgrado.

##### 2. Investigación, creación e innovación con pertinencia territorial

- Proyectos de vinculación con el medio.
- Proyectos de investigación, creación e innovación que contribuyan al desarrollo territorial.
- Programas institucionales permanentes que contribuyan al desarrollo territorial (observatorios, centros, laboratorios, entre otros).



### 3. Extensión universitaria con enfoque VcM



#### EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON ENFOQUE VcM

- Extensión académica: Congresos, seminarios, jornadas, conferencias y ponencias, entre otros, con temas relacionados al desarrollo territorial, de alcance regional, nacional e internacional, talleres, charlas u otras actividades dirigidas a actores territoriales relevantes. Participación en redes de colaboración en representación institucional.
- Extensión deportiva: Actividades deportivas, torneos y campeonatos con agentes territoriales relevantes.
- Extensión artístico-cultural: Presentación de elencos institucionales, exposiciones artísticas y culturales (escénicas, musicales, visuales).
- Extensión de la forma de servicios: Asistencia técnica en temáticas que contribuyan al desarrollo territorial, prestación de servicios y educación continua, sean o no remunerados.

### 4. Vínculo con la comunidad egresada y empleadores

- Seguimiento: Actividades realizadas en el marco de los planes de trabajo con la comunidad egresada y empleadores.
- Acompañamiento a la inserción laboral: Cursos de habilidades prelaborales, asesorías, instancias de retroalimentación.
- Vinculación y construcción de comunidad: Capacitaciones, talleres, seminarios, encuentros, entrevistas en Revista EnRed. Participación en comisiones y proyectos institucionales.
- Retroalimentación: Estudios e informes de Empleabilidad, Satisfacción de la Formación Recibida y Educación Continua.



#### VÍNCULO CON LA COMUNIDAD EGRESADA Y EMPLEADORES

A large red circle with a thin orange border, containing the text 'COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA CON ENFOQUE VcM' in white, uppercase letters.

**COMUNICACIÓN  
ESTRATÉGICA CON  
ENFOQUE VcM**

## **5. Comunicación estratégica con enfoque VcM**

- Medios de difusión: Notas periodísticas en medios internos (web, redes sociales institucionales) y externos, boletines en formato impreso o digital difundidos con agentes externos, participación en medios escritos, radiales y/o televisivos.
- Medios audiovisuales: links de cápsulas, reportajes, documentales en medios internos o externos.
- Medios de divulgación: Publicaciones de artículos, libros y capítulos de libros.

#### 4.5. Medición de las contribuciones de Vinculación con el Medio

La Universidad adhiere a la propuesta de la CNA-Chile (2022), y entiende el impacto como contribuciones de las acciones de VcM. Estas corresponden a las consecuencias, el efecto o resultados que generan las iniciativas o proyectos que lleva a cabo la institución. Estas contribución al bien común y a la solución de problemas públicos es un aspecto que debe ser valorado y facilitado institucionalmente (Irrarrázabal, 2020).

La contribución interna de la VcM se refiere al impacto que las actividades de VcM tienen dentro de la propia universidad. Esto incluye el fortalecimiento de la comunidad universitaria mediante la integración de experiencias y aprendizajes derivados de la interacción con el entorno, la retroalimentación de los perfiles de egreso, plan de estudio y la mejora continua de las demás funciones misionales. También abarca el desarrollo de competencias en los(as) estudiantes y académicos(as), el fomento de responsabilidad social, equidad, inclusión y la promoción de la participación activa de la comunidad universitaria.

La contribución externa de la VcM se refiere al impacto positivo que la universidad genera en la comunidad y el entorno a través de sus actividades de VcM. Esto incluye la colaboración con actores territoriales relevantes, tanto regionales como nacionales e internacionales, para el desarrollo de acciones y proyectos que respondan a las necesidades y desafíos del entorno. Busca promover el desarrollo de las comunidades, fomentando la transferencia de conocimientos, la innovación, la responsabilidad social, y mejorando la calidad de vida en los territorios donde la UPLA tiene presencia e incidencia.

#### 4.6. Ámbitos de acción

Los ámbitos de acción reconocidos por la Universidad junto con los actores territoriales relevantes, están orientados a establecer estrategias institucionales para fortalecerlos, con el fin de contribuir a la calidad de vida y bienestar de las comunidades y sus territorios. Estos ámbitos abarcan las siguientes áreas prioritarias, vinculadas estrechamente con el marcos de referencia e identitario institucional, la política pública, los ODS de acuerdo con la Agenda de Chile 2030 y la EDR de Valparaíso; no obstante, están en constante revisión y actualización:

**1. Educación:** Incluye asesorías técnicas, programas de capacitación para docentes y proyectos que buscan mejorar los aprendizajes esperados, con enfoque en el bienestar socioemocional, género e interculturalidad en comunidades educativas, mediante la implementación de estrategias co-desarrolladas entre la Universidad y los distintos actores que conforman el sistema educativo. Estas acciones están alineadas con las políticas públicas educativas y los ODS 1 (Fin a la Pobreza), 3 (Salud y Bienestar) 4 (Educación de Calidad), 5 (Igualdad de Género) y 10 (Reducción de las Desigualdades), así como con la EDR de Valparaíso, que establece la educación como prioridad para el crecimiento y desarrollo regional.

**2. Salud y bienestar social:** Este ámbito se enfoca en promover la salud integral y el bienestar de las personas a través de programas y proyectos de salud comunitaria en distintos espacios territoriales, enfocados en la promoción de comportamientos saludables y en la prevención de enfermedades. La Universidad también colabora con instituciones de salud para mejorar los servicios y recursos disponibles en la Región. Estas iniciativas apoyan las políticas públicas de salud y los ODS 2 (Hambre Cero), 3 (Salud y Bienestar) y 10 (Reducción de las Desigualdades), están en línea con la EDR de Valparaíso, que busca mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud para fortalecer el bienestar de la población.

**3. Medio Ambiente:** La Universidad colabora en la conservación y protección del medio ambiente, desarrollando proyectos de sostenibilidad, educación ambiental y gestión de recursos naturales. La institución promueve prácticas sostenibles y apoya iniciativas locales para abordar problemas ambientales, como el cambio climático y la contaminación. Estas actividades están en consonancia con las políticas públicas ambientales y los ODS 8 (Agua Limpia y Saneamiento), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), 13 (Acción por el Clima), 14 (Vida Submarina) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres). También se alinean con la EDR de Valparaíso, que enfatiza la necesidad de un desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales para asegurar un futuro saludable para la Región.

**4. Arte, Cultura y Patrimonio:** Fomentar el desarrollo cultural y artístico es una prioridad para la Universidad. Esto incluye el desarrollo de programas y proyectos para organización de eventos culturales, exposiciones de arte y programas de educación artística en el territorio, democratizando su acceso en los distintos espacios educativos y comunitarios de la Región. Estas acciones contribuyen a las políticas públicas culturales y los ODS 3 (Salud y Bienestar) y 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), y están en sintonía con la EDR de Valparaíso, que reconoce la importancia de la cultura como un pilar para el desarrollo social de la Región.

**5. Emprendimiento:** La Universidad apoya el emprendimiento a través de programas de formación y asesoría para la comunidad egresada y emprendedores, con el objetivo de fomentar la innovación y el crecimiento económico en la Región. Estas iniciativas están alineadas con las políticas públicas de fomento al emprendimiento y la innovación, y los ODS 1 (Fin a la Pobreza) y 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico). Se integran también con la EDR de Valparaíso, que promueve el emprendimiento para el desarrollo económico y la creación de empleo en la Región.

**6. Liderazgo comunitario y Desarrollo Local:** La Universidad se compromete a fortalecer el liderazgo comunitario y apoyar el desarrollo local. Esto incluye programas de capacitación en liderazgo, proyectos de desarrollo comunitario y la promoción de la participación ciudadana. La Universidad colabora con el gobierno regional, gobiernos locales y organizaciones comunitarias para implementar iniciativas que mejoren la calidad de vida y bienestar en los territorios. Estas acciones están en sintonía con las políticas públicas de desarrollo territorial y participación ciudadana y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), además de alinearse con la EDR de Valparaíso, que busca fortalecer el liderazgo local y promover el desarrollo integral de las comunidades.

## 4.7. Actores territoriales relevantes

**1. Actores de la Gobernanza Regional y Nacional:** Gobierno Regional; Consejo Regional; Delegación Presidencial, secretarías regionales ministeriales; direcciones regionales; municipios y corporaciones de desarrollo regional. Ministerios e instituciones nacionales.

**2. Actores del sector educativo:** Corporaciones municipales de educación, Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), diversas instituciones educativas públicas y privadas. Institutos y universidades regionales, nacionales e internacionales, y asociaciones universitarias.

**3. Actores del sector empresarial:** Empresas públicas y privadas prioritariamente regionales y asociaciones gremiales.

**4. Actores de las organizaciones comunitarias y sociales:** Juntas vecinales, clubes de adultos mayores, centros comunitarios, observatorios, colectivos sociales, cooperativas, entre otras.

**5. Actores de los servicios de salud:** Hospitales, clínicas, centros médicos públicos y privados, centros de salud familiar, organizaciones colegiadas, entre otras.

**6. Actores de organizaciones deportivas:** Clubes deportivos, federaciones deportivas, entre otras.

**7. Actores de entidades culturales y artísticas:** Organizaciones culturales comunitarias, redes de cultura, colectivos artístico-culturales, bibliotecas, archivos y museos, entre otras.

**8. Actores de la comunidad egresada y empleadores:** Estudiante regular que ha aprobado todas las actividades formativas que conforman el plan de estudio de su carrera de pregrado o programa de postgrado, incluida la práctica profesional y el trabajo de titulación cuando proceda. En ese marco, se utiliza el concepto de egresado(a) y comunidad egresada para referirse a: egresados(as), titulados(as), graduados(as). Además se consideran a los(as) de egresados(as) UPLA.



## VII. Agradecimientos

La Política Institucional de Vinculación con el Medio es el resultado de un trabajo colaborativo y participativo, en el que cada aporte fue fundamental para su construcción.

Agradecemos especialmente al equipo de la Dirección General de Vinculación con el Medio, al Comité Técnico de Vinculación con el Medio, a la comunidad egresada y empleadores, a los miembros de nuestra comunidad universitaria: académicos, estudiantes, personal administrativo y directivos, quienes contribuyeron en las distintas etapas de este proceso. Su participación no solo fortaleció el carácter horizontal de las relaciones que buscamos promover, sino que también nos permitió relevar las diversas perspectivas que hoy se reflejan en nuestra política.

Asimismo, extendemos un especial reconocimiento a nuestros actores territoriales relevantes y colaboradores expertos en Vinculación con el Medio, quienes desde sus propias áreas de expertise aportaron con su visión y conocimiento, asegurando que nuestra política esté alineada con las demandas de la comunidad y el entorno.

The background image shows two women in purple dresses performing a dance on a reflective floor. They are in a dynamic pose, with one woman's arm raised high. The scene is overlaid with large, semi-transparent blue geometric shapes, including triangles and polygons, which create a modern, abstract aesthetic. The text is white and positioned in the lower-left area of the image.

## VIII. Plan de difusión de la Política Institucional de Vinculación con el Medio

## Objetivo General

Difundir la Política Institucional de Vinculación con el Medio (VcM) en la comunidad universitaria y con actores externos relevantes, propiciando su comprensión y apropiación.

1. Diseño de material gráfico de apoyo y tríptico de la Política: Creación de material gráfico que resuma los principales aspectos de la política. El tríptico incluirá los objetivos, ejes estratégicos, lineamientos generales para su implementación, ámbitos de acción y actores territoriales relevantes.
2. Jornada ampliada para la difusión de la Política: Realización de una jornada informativa y participativa abierta a toda la comunidad universitaria. Durante esta sesión, se presentará la política, se abrirá un espacio para preguntas y se discutirá su importancia estratégica.
3. Programación y realización de reuniones con las unidades académicas: Programación de reuniones específicas con cada facultad o unidad académica para explicar los detalles de la política y discutir su aplicación en cada contexto particular.
4. Asesorías a las unidades académicas para la operacionalización de la Política: Reuniones para el asesoramiento técnico a cada unidad académica sobre cómo integrar la política en sus funciones y procesos, y cómo planificar iniciativas de vinculación con el medio alineadas a los ejes estratégicos.
5. Levantamiento de documentos que formalicen la operacionalización de la Política: Desarrollo de documentos formales y procedimientos que respalden la implementación de la política en cada unidad académica, asegurando la alineación con los objetivos institucionales.

6. Elaboración de piezas audiovisuales para la difusión de la Política: Creación de videos informativos que expliquen los aspectos más importantes de la política, dirigidos tanto a la comunidad universitaria como a actores externos.

7. Elaboración de la Temporada Podcast “Tejido VcM”: Producción de una serie de podcasts que exploren en profundidad los principales conceptos de la política, con la participación de distintos integrantes de la comunidad universitaria.



## IX. Referencias bibliográficas

Comisión Nacional de Acreditación. (2022). Criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional del subsistema universitario. CyE INSTITUCIONAL SUBSISTEMA UNIVERSITARIO.pdf (cnachile.cl)

Comisión Nacional de Acreditación. (2022). Orientaciones para el uso de criterios y estándares del subsistema universitario en procesos de autoevaluación. ORIENTACIONES PARA EL SUBSISTEMA UNIVERSITARIO.pdf (cnachile.cl)

Dewey, J. (1897). My pedagogic creed. School Journal, 54(1), 77-80.

Dávila, X., & Maturana, H. (2021). La revolución reflexiva: Una invitación a crear un futuro de colaboración. Paidós.

Decreto con Fuerza de Ley N°14 del Ministerio de Educación. (2024). Aprueba el estatuto de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, adecuado al título II de la Ley N° 21.094, sobre universidades estatales, Julio 3, 2024, Diario Oficial [D.O.] (Chile).

Federación Universitaria de Córdoba. (1918). Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria. La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América. En CLACSO (Ed.), Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano. 5, 1-3.

Fleet, N., Victorero, P., Lagos, F., Montiel, B., & Cutipa, J. (2017). Midiendo la vinculación de las instituciones de educación superior con el medio y su impacto. Estudio de las mejores prácticas en el mundo y desarrollo de instrumento piloto para instituciones chilenas. Cuadernos de investigación, 6.

Freire, P. (2022). Política e educação. Paz & Terra.

Freire, P. (2021). Extensão e comunicação. Paz & Terra.

González, B., Saravia, P., Carroza, N., Gascón, F., Dinamarca, C., & Castro, L. (2017). Vinculación con el territorio: Heterogeneidad de modelos, prácticas y sentidos en las universidades chilenas. Observatorio de Participación Social y Territorio, Universidad de Playa Ancha.

Gobierno Regional de Valparaíso. (2020). Estrategia regional de desarrollo, Región de Valparaíso. ESTRATEGIA\_REGIONAL\_DE\_DESARROLLO\_REGION\_DE\_VALPARAISO.PDF (subdere.gov.cl)

Haesbaert, R. (2014). Lógica zonal y ordenamiento territorial: Para rediscutir la proximidad y la contigüidad espaciales. *Cultura y representaciones sociales*, 8(16), 9-29.

Irarrázabal, I. (2020). La vinculación universitaria con el medio y los mecanismos de reconocimiento académico. *Calidad en la Educación*, 52, 296-323.

Ley N° 20.129. Establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior, Noviembre 17, 2006, Diario Oficial [D.O.] (Chile).

Ley N° 21.091. Sobre educación superior, Mayo 29, 2018, Diario Oficial [D.O.] (Chile).

Ley N° 21.094. Sobre universidades estatales, Junio 5, 2018, Diario Oficial [D.O.] (Chile).

Maturana, H., & Porsen, B. (2011). *Del ser al hacer: Los orígenes de la biología del conocer*. JC Sáez Editor.

Red de Vinculación con el Medio CUECH. (2022). Vinculación con el medio: Marco de referencia. Consorcio de Universidades del Estado de Chile.

Rivera, F. (2020, enero 14). Situación social y política en Chile posterior al estallido social del 18 de octubre de 2019. *obtienearchivo* (bcn.cl)

Sigmon, R. (1979). *Service-learning: Three principles*. Spring, 5(9-11).

Universidad de Playa Ancha. (2012). Modelo educativo. Vicerrectoría Académica. [https://www.upla.cl/inicio/2012\\_0327\\_modelo\\_educativo.pdf](https://www.upla.cl/inicio/2012_0327_modelo_educativo.pdf)

Universidad de Playa Ancha. (2016). Decreto Exento N° Plan de Desarrollo Estratégico Institucional. Periodo 2016-2025. <https://www.upla.cl/innovacioncurricular/wp-content/uploads/2019/01/PDEI-2016-2025.pdf>

Universidad de Playa Ancha. (2022). Decreto Exento N° 0754/2022. Reglamento general de facultades.

Universidad de Playa Ancha. (2024). Decreto Exento N° 0740/2024. Ajustes y extensión plan estratégico institucional 2024-2030. [https://www.upla.cl/transparencia/wp-content/uploads/2024/06/20240610\\_transparencia-marconormativo-mayo-dex0740-2024.pdf](https://www.upla.cl/transparencia/wp-content/uploads/2024/06/20240610_transparencia-marconormativo-mayo-dex0740-2024.pdf)

Von Baer, H. (2009). Vinculación con el medio ¿Función subalterna y esencial de la universidad? En A. Arata & E. Rodríguez-Ponce. (Eds.) Desafíos y perspectivas de la dirección estratégica de las instituciones universitarias. Santiago: Ediciones CNA-Chile.

Von Baer, H. (Ed.). (2009). Agrupación de Universidades Regionales de Chile-Red Sinergia Regional: Pensando Chile desde sus regiones. Ediciones Universidad de La Frontera.



Avenida Playa Ancha N° 850, Valparaíso  
Teléfono: 32 2205118  
Correo: [vinculacionconelmedio@upla.cl](mailto:vinculacionconelmedio@upla.cl)



📷 [vcm\\_upla](#)

📘 [vcमुpla](#)

✂️ [dgvm\\_upla](#)

🌐 [upla.cl/vinculacion](http://upla.cl/vinculacion)



Universidad de  
**Playa Ancha**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO



**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA**  
ACREDITADA  
Nivel Avanzado (5 Años)  
Docencia de Pregrado  
Gestión Institucional  
Vinculación con el Medio  
Hasta Mayo de 2027